



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL PAGO DE DERECHOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CANCÚN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección de Aprovechamiento adscrito al Organismo Descentralizado Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Que las personas físicas o morales que realicen actividades comerciales, industriales o de servicio paguen los derechos por la recolección, transporte, tratamiento y destino final de los residuos sólidos urbanos.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Realizar la orden de pago,
- Acreditar la titulación del establecimiento,
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.



APROBADO

SI

NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

Se informa que se realizan transferencia de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

Dirección	Objetivo
Dirección General del Organismo Público Descentralizado Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún.	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico de las acciones y actividades que realiza la Dirección de Aprovechamiento, lo anterior con fundamento en el artículo 14, fracción XXIII, artículo 51, fracción V y IX del Reglamento Interior del Organismo Descentralizado Denominado "Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún".



Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de colaboración en el control de ingresos obtenidos por el pago de contribuyentes, lo anterior con fundamento en los artículos 14 fracción I, del Reglamento Interior de la Tesorería del Municipio de Benito Juárez.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página de internet <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Dirección de Aprovechamiento adscrito al Organismo Descentralizado Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún del Municipio de Benito Juárez, con domicilio ubicado en Av. Uxmal, Lote 19, supermanzana 02-A, manzana 1 de esta Ciudad Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

APROBADO